



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

DADE/036/2022

FECHA

3 de febrero de 2022

Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa: AD/MIN/DGRM/ 012 /2022
IMPORTE TOTAL:	\$30,160.00 (Treinta mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido
PERSONA FÍSICA:	Norberto Abundio López Fragoso

Descripción del servicio	PU	Subtotal
servicio de acuñación de una medalla con cápsula de acrílico de protección y estuche de madera para la Ministra en Retiro Margarita Beatriz Luna Ramos.	\$26,000.00	\$26,000.00
	IVA	\$4,160.00
	TOTAL	\$30,160.00
Valor en UMAS antes de IVA		270.21

Con las siguientes características técnicas:

Características del servicio	Cantidad / Unidad	Especificaciones Técnicas	
Medalla:	1 pieza	Metal:	Plata con chapa de oro
		Ley:	0.999
		Grosor:	7 mm.
		Diámetro:	75 mm.
		Estilo de grabado:	Grabado 3D
		Acabado:	Mate brillo
		Forma:	Circular
Cápsula:	1 PIEZA	Dimensiones:	Acordes a las dimensiones de la medalla
Estuche:	1 pieza	Material:	Madera de caoba
		Acabado:	Natural brillante

9Y8YL1X847gU7w5k7bLB3uFjnnJeZYMy4CTwDO1IAU=



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTA Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Características del servicio	Cantidad / Unidad	Especificaciones Técnicas		
		Dimensiones:	Acordes a las dimensiones de la medalla	
		Interior:	Terciopelo negro	

Plazo de entrega: No deberá exceder del 28 de febrero de 2022. Se deberá contar con el Vo Bo de la UGIG para iniciar la fabricación de la medalla.

Condiciones de pago: La forma de pago será a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lugar de entrega: Edificio Alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Av. 16 de Septiembre No. 38, Mezzanine, Col. Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, persona de contacto por confirmar.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Aviso de privacidad:

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO RENÉ CHÁVEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES

c.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.
c.c.p. Mtra. Mariel Velázquez de Landa.- Directora de Promoción de Igualdad de Género, adscrita a la UGIG.- Para su conocimiento.-Copia electrónica.

9Y8YL1X847gU7w5k7bLB3uFjnnJezYMy4CTwDO1IAU=